Form. I. M. Nº 84
2500 - V - 35

88

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº 57.625.-

POR EL CUAL SE DECLARA EN SITUACION DE DISPONIBILIDAD AL TENIENTE 1º DE RESERVA DON ESTANISLAO ARCE.-

--oOo--

Nº 17.690.- J.R. Nº

Asunción, 8 de Junio de 1.935.-

Vista la nota M.D. Nº 126 elevada al Ministerio de la Defensa Nacional por la Dirección General de Aviación, en la que comunica que el Teniente 1º de Reserva don Estanislao Arce ha cometido graves faltas en el desempeño de sus funciones, solicitando, en consecuencia, el pase del mismo a la situación de disponibilidad en las condiciones establecidas en el Artículo 106, Inciso 3º, de la Ley Orgánica Militar; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la citada Ley,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Declárase en situación de disponibilidad al Teniente 1º de Reserva don Estanislao Arce, en las condiciones establecidas en el Artículo 106, Inciso 3º, de la Ley Orgánica Militar.-

Art.2º.- Pásense los antecedentes respectivos al Tribunal Militar para los fines a que hubiere lugar.-

Art.3º.- Tómese razón, comuníquese y regístrese.-